

EDICTO

Nº Edicto: 5928

Carátula: CUEVAS, LORENZA DEL CARMEN Y CRUCEÑO, MANECIO JOAQUIN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3EB-227-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5941

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Marcelo Muscillo, Juez Sustituto a cargo del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones nº 11 de la IIIª Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Ruta 40 km 1917.5, El Bolsón, Secretaría a cargo de la Dra. Paola Bernardini, cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes **LORENZA DEL CARMEN CUEVAS, LE nº 2.049.677 y MANECIO JOAQUIN CRUCEÑO, LE nº 6.671.141**, a fin de que se presenten en los autos caratulados "**CUEVAS, LORENZA DEL CARMEN Y CRUCEÑO, MANECIO JOAQUIN S/ SUCESION AB INTESTATO**" (Expte. nº **F-3EB-227-C2020**). Publíquese edictos en el sitio web del Poder Judicial conforme acord. 04/2018 del STJ, y en el Boletín Oficial durante tres (3) días según art. 699 del CPCC, a fin de citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a estar a derecho en el término de 30 días bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado.- Fdo Marcelo Muscillo - Juez Sustituto.